

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

El Instituto Mexicano de Psiquiatría, es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios creado mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 26 de diciembre de 1979. El 26 de mayo de 2000, con la publicación en el DOF de la Ley de Institutos Nacionales de Salud, cambia de denominación a Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.

El objeto principal del Instituto, es la investigación científica en el campo de los desórdenes y enfermedades mentales, incluyendo el alcoholismo y la drogadicción; adicionalmente capacita al personal que presta servicios clínicos, en los distintos niveles profesionales y técnicos de la psiquiatría y la salud mental.

➤ **NOTAS DE DESGLOSE:**

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

♦ **I.1 EFECTIVO**

Este rubro asciende a \$90,497 pesos (\$144,758 en 2012) y está conformado por recursos propios recaudados por servicios hospitalarios del 26 al 31 de diciembre de 2013, así como de fondos fijos para solventar gastos menores de las diversas áreas administrativas y de servicios médicos de la Institución.

♦ **I.2 BANCOS**

| CONCEPTO | 2013 | 2012 |
|-------------------|---------------------|---------------------|
| Recursos Fiscales | \$ 87,870 | \$ 1,258,120 |
| Recursos Propios | 3,986,536 | 3,976,588 |
| TOTAL | \$ 4,074,406 | \$ 5,234,708 |

Con los Recursos Fiscales se pagarán gratificaciones de fin de año y primas vacacionales del personal que causó baja durante el ejercicio 2013 y que no recogió el cheque correspondiente al 31 de diciembre de 2013. Por lo que se refiere a los Recursos Propios, estos ingresos autogenerados pertenecen a disponibilidades de Ejercicios anteriores registrados en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

♦ **I.3 DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS**

El saldo al cierre del ejercicio 2013 es por \$10,194,285 (\$ 15,949,505 en 2012). Con los fondos de terceros los investigadores realizan Proyectos Específicos que coadyuvan a la investigación científica que se desarrolla en este Instituto, los cuales se depositan en una cuenta productiva bancaria la que genera rendimientos de acuerdo al saldo diario. El Instituto únicamente funciona como administrador de los mismos.

• I.4 EFECTIVO O EQUIVALENTES DE EFECTIVO A RECIBIR

a) CUENTAS POR COBRAR

El saldo se integra como sigue:

| CONCEPTO | 2013 | 2012 |
|-------------------------------------|---------------------|-------------------|
| Cuentas por cobrar a pacientes | \$ 888,746 | \$ 366 828 |
| Documentos por cobrar a pacientes | 206,955 | 185,093 |
| Total de Cuentas por cobrar | 1,095,701 | 551,921 |
| Estimación para cuentas incobrables | - | (713) |
| TOTAL | \$ 1,095,701 | \$ 551,208 |

b) DEUDORES DIVERSOS

La cuenta se integra como a continuación se anota:

| CONCEPTO | 2013 | 2012 |
|---|---------------------|---------------------|
| Deudores Diversos del Instituto (ADEFAS) | \$10,761,340 | \$ 4,960,994 |
| Deudores Diversos (1A) | 664 | 159,345 |
| Deudores diversos de Recursos de Terceros (2) | 0 | 160,153 |
| Anticipo a proveedores | (26,592) | - |
| TOTAL | \$10,735,412 | \$ 5,280,492 |

(1A) Corresponde al saldo de gastos por comprobar a cargo de empleados del Instituto al 31 de diciembre de 2013.

(2) Corresponden a investigadores que deben comprobar gastos de la cuenta de Recursos de Terceros.

• I.5 ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 este rubro se integra como sigue:

| CONCEPTO | 2013 | 2012 |
|-------------------------|--------------|--------------|
| Almacén general | \$ 3,824,778 | \$ 2,732,914 |
| Almacén de medicamentos | 622,890 | 460,252 |

INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ

| | | |
|--------------|---------------------|---------------------|
| TOTAL | \$ 4,447,668 | \$ 3,193,166 |
|--------------|---------------------|---------------------|

Las partidas más significativas que integran este almacén al 31 de diciembre de 2013 son: Sustancias Químicas \$352,933; Material para Bienes Informáticos \$882,246; Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo \$216,960, Productos Farmacéuticos \$622,890; Material de Limpieza \$182,896, Material audiovisual \$110,339, pesos, Papelería \$589,029 y Material de Laboratorio \$1,010,008 pesos.

• **I.6 BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA, CONSTRUCCIONES EN PROCESO y MUEBLES**

Este rubro al 31 de diciembre de 2013 y 2012 presenta los siguientes saldos:

| CONCEPTO | 2013 | 2012 |
|--|----------------------|----------------------|
| Edificios no habitacionales y construcciones en proceso | | |
| Monto original de la inversión | \$ 85,449,575 | \$ 85,449,575 |
| Revaluación | 123,494,435 | 123,494,434 |
| Depreciación acumulada | (140,088,614) | (137,504,368) |
| Subtotal | 68,855,396 | 71,439,639 |
| Construcciones en Proceso | 10,992,406 | 6,248,257 |
| Total | \$ 79,847,802 | \$ 77,687,896 |

| CONCEPTO | 2013 | 2012 |
|---|----------------------|----------------------|
| Mobiliario y Equipo de Administración | | |
| Monto original de la Inversión de mobiliario y equipo de administración | \$ 15,282,081 | \$ 14,138,095 |
| Revaluación | 9,707,072 | 10,642,019 |
| Monto original de la Inversión de Equipo y Aparatos de Comunicación. | 600,418 | 740,974 |
| Revaluación | 21,287 | 22,854 |
| Monto original de la Inversión de Bienes Informáticos | 15,282,081 | 17,997,578 |
| Revaluación | 5,858,854 | 5,858,855 |
| Subtotal | \$ 46,751,793 | \$ 49,400,375 |
| Depreciación acumulada histórica y actualizada | (43,145,819) | (43,333,949) |
| Total de Mobiliario y equipo de administración | \$ 3,605,974 | \$ 6,066,426 |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo | | |
| Monto original de la inversión | \$ 2,489,832 | \$ 2,524,630 |
| Revaluación | 9,022 | 39,954 |
| Subtotal | \$ 2,498,854 | \$ 2,564,584 |
| Depreciación acumulada histórica y actualizada | (417,769) | (659,570) |

| CONCEPTO | 2013 | 2012 |
|---|-----------------------|----------------------|
| Total de Mobiliario y equipo educacional y recreativo | \$2,081,085 | \$ 1,905,014 |
| Equipo e instrumental médico y de laboratorio | | |
| Equipo médico | \$ 149,156,289 | \$113,964,171 |
| Instrumental médico | 0 | 5,676 |
| Revaluación | 36,937,737 | 36,944,570 |
| Subtotal | \$ 186,094,026 | \$150,914,417 |
| Depreciación acumulada histórica y actualizada | (118,332,296) | (109,642,228) |
| Total de Equipo e instrumental médico y de laboratorio | \$ 67,862,447 | \$ 41,272,189 |
| Equipo de transporte | | |
| Monto original de la inversión | \$ 1,476,566 | \$ 1,476,566 |
| Revaluación | 862,110 | 894,483 |
| Subtotal | \$ 2,338,676 | \$ 2,371,049 |
| Depreciación acumulada histórica y actualizada | (2,258,208) | (2,325,328) |
| Total de Equipo de transporte | \$ 80,468 | \$ 45,721 |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas | | |
| Maquinaria y equipo eléctrico | \$ 6,991,120 | \$ 7,001,227 |
| Revaluación | 332,697 | 367,452 |
| Herramientas y maquinaria | 214,183 | 234,727 |
| Refacciones y accesorios | 395,161 | 395,161 |
| Revaluación | 1,000,596 | 1,031,522 |
| Subtotal | \$ 8,933,757 | \$ 9,030,089 |
| Depreciación acumulada histórica y actualizada | (1,663,907) | (2,151,374) |
| Total de Maquinaria, otros equipos y herramientas | \$ 7,269,850 | \$ 6,878,715 |
| Total de bienes muebles | \$ 80,899,824 | \$ 56,168,065 |

En 2013, hubo altas de bienes muebles, por \$37,541,202 pesos, incluidos \$15,089,129 pendientes de pago por la Fundación Río Arronte, A.C. asimismo \$18,229,239 se pagaron con Recursos Fiscales; \$1,296,086 con Recursos Propios y \$2,913,768 con Recursos de Terceros y de CONACyT; y un donativo en especie por \$12,980. Asimismo, se tuvieron bajas netas de mobiliario por \$4,210,335 pesos. El aumento de las construcciones en proceso fue de \$4,744,149, el cual se utilizó para mantenimiento mayor.

Derivado del inventario físico levantado en 2013, se efectuaron reclasificaciones entre cuentas de los rubros de Activo Fijo, por lo cual se modificaron diferentes partidas afectando el saldo contable al cierre del ejercicio.

♦ I.7 PROVEEDORES

El monto de este rubro asciende a \$15,249,946 (\$2,392,149 en 2012) la diferencia comparada con la del ejercicio fiscal anterior, se debe a la adquisición de un equipo de resonancia magnética con valor de \$30,998,680 pesos; de los cuales han sido pagados con recursos fiscales \$15,909,551 y el resto, \$15,089,129; será cubierto por la Fundación Río Arronte, A.C. en base al Convenio suscrito con ese propósito. Así mismo lo integran pasivos en favor de Farmacia G y G, S.A. de

INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ

C.V. por \$69,423; Metrix Laboratorios, S.A. de C.V. por \$45,382, Accesorios para Laboratorio, S. A. de C. V. \$32,027 y \$13,985 pesos, corresponde a proveedores de menores cantidades.

♦ **I.8 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se tienen los siguientes saldos:

| | CONCEPTO | 2013 | 2012 |
|--|---|---------------------|---------------------|
| | Impuesto Sobre la Renta por pagar (acreditar) | | |
| | Sueldos y salarios (1) | \$ 9,513,366 | \$ 5,553,720 |
| | Honorarios profesionales | 83,697 | 40,369 |
| | Recursos de terceros | 21,247 | 126,492 |
| | Recursos de terceros de CONACyT | 95,355 | 948 |
| | Total de Impuesto Sobre la Renta | \$ 9,713,665 | \$ 5,721,529 |
| | Impuesto al Valor Agregado por pagar (acreditar) | | |
| | Honorarios profesionales | \$ 66,538 | \$ 37,781 |
| | Trasladado | 1,437 | 1,549 |
| | Recursos de terceros | 72,793 | 134,936 |
| | Recursos de terceros de CONACyT | 31,917 | 6,044 |
| | Retenido por servicios | 4,163 | 9,783 |
| | Retenido por servicios prestados a terceros | - | 9,984 |
| | Pago de Fletes | - | 2,114 |
| | Total Impuesto al Valor Agregado (2) | \$ 176,848 | \$ 202,191 |
| | Otros Impuestos y Derechos por pagar (acreditar) | | |
| | Impuesto del 2.5% sobre nóminas | \$ 727,648 | \$ 641,983 |
| | Total de retenciones y contribuciones por pagar | \$ 727,648 | \$ 641,983 |
| | Otras Retenciones por pagar | | |
| | 5 al millar | \$ 8,421 | - |
| | Total de otras retenciones por pagar | \$ 8,421 | \$ 641,983 |
| | TOTAL | \$10,626,582 | \$ 6,565,703 |

- (1) Se integra por \$9,513,366 de retenciones al personal sobre sueldos y salarios.
- (2) \$108,873 pesos, Corresponde al Impuesto al Valor Agregado de la entidad pendiente de pago al cierre del ejercicio fiscal y 67,975 pertenecen a retenciones efectuadas por recursos de terceros.

- ♦ **I.9 INTERESES POR PAGAR.**

El saldo de \$680 pesos en esta cuenta, corresponde a los Intereses generados por las cuentas bancarias de Recursos Fiscales del Instituto, los cuales se han declarado a la TESOFE mediante el Sistema PEC y se enteran el mes siguiente al que se obtienen.

- ♦ **I.10 ACREEDORES DIVERSOS.**

El Saldo de \$4,771,985 pesos en este rubro, se integra de \$4,433,726 pesos correspondiente a Medidas de Fin de Año y \$338,259 pertenecen a saldos de acreedores por cantidades menores.

Además se incluyen \$23,536 pesos por concepto de Servicios Personales Por Pagar del personal que causó baja en el Instituto.

- ♦ **I.11 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

El importe que integra esta cuenta es de \$262,792 pesos y pertenecen a saldos a favor de pacientes que estaban hospitalizados al 31 de diciembre, y que en los meses posteriores se saldan conforme se devengan sus gastos.

- ♦ **I.12 FONDOS Y BIENES EN ADMINISTRACIÓN.**

El Instituto recibe recursos de diversas empresas y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), con las que firma convenios en los que se restringe su aplicación. Se emplean para financiar proyectos específicos de investigación, equiparar los diferentes servicios médicos y apoyar a grupos de investigación. Estos fondos son administrados por el investigador responsable del proyecto y un representante de la Administración del Instituto y su registro contable se hace en las cuentas de activo (Depósitos de fondo en administración de terceros) y de pasivo (Proyectos por realizar). El saldo de estas cuentas representa el monto disponible por aplicar. A continuación conforme a Balanza de comprobación se muestra la integración de la disponibilidad con cifras al 31 de diciembre de 2013 y 2012;

| CONCEPTO | 2013 | 2012 |
|--|---------------------|----------------------|
| Apoyos de terceros | \$ 5,180,548 | \$ 8,511,682 |
| Apoyos de terceros por aplicar | 2,985,570 | 5,012,902 |
| Reserva especial para recursos de terceros | 1,712,898 | 2,339,056 |
| Recursos de terceros de gastos | 105,452 | 160,153 |
| Total | \$ 9,984,468 | \$ 16,023,793 |

INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ

Cabe mencionar que durante 2013, se recibieron Recursos de Terceros por \$22,008,511 pesos. Se erogaron \$28,083,488 en la forma siguiente: \$1,297,931 Servicios Personales (Becas); \$1,852,389 en Materiales y Suministros, \$22,019,401 de Servicios Generales y \$2,913,768 de Mobiliario y Equipo, Equipo médico y Bienes informáticos. Dando un total de \$28,083,488.

♦ I.13 NOTA AL ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO

Las variaciones en el patrimonio se anotan a continuación:

| Concepto | 2013 | 2012 |
|--|----------------------|---------------------|
| Aportaciones | \$ 18,144,863 | \$ 2,118,957 |
| Donaciones de Capital | 5,302,195 | 2,410,530 |
| Recursos Propios | 1,296,086 | 51,724 |
| Subtotal | \$ 24,743,144 | 4,581,211 |
| Revaluaciones | - | (52) |
| Total de las Variaciones en el patrimonio | \$ 24,743,144 | \$ 4,581,159 |

Las aportaciones Patrimoniales en Mobiliario y equipo y de Mantenimiento Mayor durante el ejercicio fiscal 2013 se muestran a continuación:

| Aportaciones de mobiliario y equipo y Mantenimiento mayor a edificios | 2013 | 2012 |
|---|----------------------|---------------------|
| Fiscales | \$ 18,144,863 | \$ 857,519 |
| Fiscales (1) | 5,302,195 | 1,261,438 |
| Propios | 1,296,086 | 51,724 |
| Apoyo de terceros | 2,948,271 | 1,806,657 |
| Donaciones en especie de terceros | 12,980 | 603,873 |
| Total de las aportaciones | \$ 27,704,395 | \$ 4,581,211 |

(1) Corresponde a mantenimiento mayor.

En el Estado de Variaciones del Patrimonio, en la información correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013, en el renglón de revalúos, se está considerando la cantidad de \$2,880,993.00 en la columna de Ajustes por Cambio de Valor por el concepto de bajas Institucionales, y en el Patrimonio Contribuido por \$3,023,485.00 que se integran como sigue: \$2,945,884.00 por Equipo adquirido con Recursos de Terceros, \$1,971.00 por adquisición de un Power Director (Con Recursos de Terceros), \$12,980.00 de dos juegos de jardinería donados por una persona física y \$62,650.00 por diferencia entre las donaciones de capital; y al Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores en (\$100,127) por ser una reclasificación en el registro del Activo Fijo obsoleto en años anteriores, ya que se trataba de equipos que fueron adquiridos desde el año 1980; estos activos fueron reexpresados en su momento.

♦ I.14 NOTA AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTIÓN

Los ingresos obtenidos por la Institución se anotan a continuación:

| Concepto de los ingresos | 2013 | 2012 |
|-----------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Subsidios y transferencias | \$ 302,578,098 | \$ 262,396,680 |
| Capítulo 1000 | 227,012,463 | 215,536,165 |
| Capítulo 2000 | 22,157,381 | 13,251,711 |
| Capítulo 3000 | 53,408,254 | 33,518,804 |
| Capítulo 4000 | - | 90,000 |
| Prestación de servicios | \$ 22,569,276 | \$ 23,387,773 |
| Cursos | 1,885,514 | 2,149,972 |
| Consultas | 9,593,760 | 9,523,631 |
| Hospitalización | 3,389,709 | 3,029,062 |
| Laboratorio y Gabinete | 5,419,338 | 5,713,361 |
| Farmacia | 1,503,812 | 1,608,645 |
| Varios | - | 73,767 |
| Otros | 255,141 | 217,077 |
| Fotocopias | 19 | 797 |
| Alimentación de personas | - | 9,166 |
| Fondo del tabaco | - | 60,000 |
| Centro de Ayuda al Alcohólico | 370,589 | 608,240 |
| Estacionamiento | 121,017 | 139,172 |
| Diversos | - | 180,057 |
| Penalizaciones | 30,377 | 74,426 |

OTROS INGRESOS.

Se integra por productos financieros los cuales ascendieron a \$55,533 y (\$33,089 para el ejercicio de 2013), obtenido por las cuentas productivas del Instituto.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

| Concepto de gastos | 2013 | 2012 |
|--------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| 4202. Gastos operativos | | |
| 1000. Servicios personal | \$ 227,012,463 | \$ 216,024,011 |
| 2000. Materiales y suministros | 27,082,705 | 20,049,362 |
| 3000. Servicios generales | 69,206,121 | 50,076,630 |
| TOTAL | \$ 323,301,289 | \$ 286,150,003 |

La variación de los Capítulos 1000, 2000 y 3000, se debe a que en 2013, se incrementó la plantilla autorizada en la Dirección de Servicios Clínicos, aunado a los incrementos en los salarios al personal del Instituto. De igual forma el incremento en los capítulos de Materiales y Suministros y en Servicios Básicos, el cual fue aprobado por la H. Cámara de Diputados, para el ejercicio fiscal 2013.

♦ **I.15 NOTA AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

- Efectivo y equivalentes

En seguida se incluye el análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes:

| Concepto | 2013 | 2012 |
|---|----------------------|----------------------|
| Tesorería | \$ 90,497 | \$ 144,758 |
| Bancos | 4,074,406 | 5,234,708 |
| Depósitos de fondos de terceros | 10,194,285 | 15,949,505 |
| Total de efectivo y equivalentes | \$ 14,359,188 | \$ 21,328,971 |

- Altas y bajas de activos fijos

En 2013, hubo altas de bienes muebles, por \$37,541,202 pesos, de los cuales \$18,229,239 se adquirieron con Recursos Fiscales; \$1,296,086 con Recursos Propios, \$2,913,768 con Recursos de CONACyT y de Terceros y \$15,102,109 pesos, por Donativos en Especie, de los que \$15,089,129, registrados en el pasivo de Proveedores, serán pagados por la Fundación Río Arronte, A. C., en base al convenio suscrito con ese propósito. Asimismo, se tuvieron bajas netas de mobiliario por \$4,210,335 pesos. El aumento de las construcciones en proceso fue de \$4,744,149.

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

Para este concepto se anota la depreciación de los ejercicios de 2013 y 2012 por \$13,765,409 y \$ 16,651,667, respectivamente.

♦ **I.16 NOTA AL ESTADO DEL EJERCICIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS**

Original:

Para el ejercicio fiscal 2013, en el Presupuesto de Egresos de la Federación, la H. Cámara de Diputados aprobó al Instituto un presupuesto original por \$322,729,992 pesos, dado a conocer por la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto y de la Dirección General de Recursos Humanos dependientes de la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud, mediante el Oficio No. DGPOP/06/000154 de fecha 27 de diciembre de 2012, el cual se compone de Recursos Fiscales por \$322,729,992, y Recursos Propios por \$30,162,189.

Modificado:

El presupuesto modificado ascendió a \$355,713,675 pesos; integrado por \$325,551,486 de Recursos Fiscales y \$30,162,189 de Recursos Propios.

Ejercido:

El monto ejercido fue \$347,382,919 pesos; financiado con Recursos Fiscales por \$325,551,486; y con Recursos Propios por \$21,831,433. Por lo que se refiere a los Recursos Fiscales, se ejercieron en su totalidad y la diferencia de \$8,330,756 entre el Presupuesto Modificado y el Ejercido, corresponde a ingresos propios no captados.

A continuación se muestra el presupuesto ejercido por capítulo de gasto e ingreso del ejercicio de 2013:

| CAPÍTULO | PRESUPUESTO EJERCIDO | INGRESOS PRESUPUESTALES |
|----------------|-----------------------|----------------------------|
| 1000 | \$ 227,012,463 | \$ 227,012,463 |
| 2000 | 26,894,861 | 26,894,861 |
| 3000 | 69,206,121 | 69,206,121 |
| 5000 | 19,525,325 | 19,525,325 |
| 6000 | 4,744,149 | 4,744,149 |
| 4000 | - | - |
| TOTALES | \$ 347,382,919 | \$ 347,382,919 |

A continuación se muestra el presupuesto ejercido por capítulo y de ingreso del ejercicio de 2012:

| CAPÍTULO | PRESUPUESTO EJERCIDO | INGRESOS PRESUPUESTALES |
|----------|----------------------|----------------------------|
| 1000 | \$ 215,536,164 | \$ 215,536,164 |
| 2000 | 19,168,181 | 19,168,181 |
| 3000 | 50,626,484 | 50,626,484 |
| 5000 | 909,243 | 909,243 |
| 6000 | 1,261,438 | 1,261,438 |
| 4000 | 90,000 | 90,000 |

INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ

| | | |
|----------------|-----------------------|-----------------------|
| TOTALES | \$ 287,591,510 | \$ 287,591,510 |
|----------------|-----------------------|-----------------------|

➤ **II. NOTAS DE MEMORIA**

♦ **II.1 CUENTAS DE ÓRDEN**

Las cuentas que se anotan para efectos de este documento son las siguientes:

| CONCEPTO | PRESUPUESTO EJERCIDO |
|-----------------------|-----------------------------|
| Ejercicio 2013 | |
| *Ingreso | \$ 347,382,920 |
| *Egreso | 347,382,920 |
| Ejercicio 2012 | |
| *Ingreso | 287,591,510 |
| *Egreso | 287,591,510 |

➤ **III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

♦ **III. 1 INTRODUCCIÓN.**

Los Estados financieros del Instituto proveen de información financiera a los principales usuarios, al Congreso de la Unión y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevante que son considerados en la elaboración de estos estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

♦ **III. 2 PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO.**

Las principales condiciones económicas y financieras bajo las cuales el Ente económico laboró durante los ejercicios de 2013 y 2012, fueron las relacionadas con los ingresos, los cuales son obtenidos por la dependencia a través de Subsidio Federal, el cual representa el 94% y 92%, respectivamente del total de sus ingresos, los cuales se consideran típicos de acuerdo al objeto social para el que fue constituido el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.

Adicionalmente, durante estos ejercicios no se tuvieron eventos económicos y financieros atípicos internos y externos que afectaran las operaciones de la Entidad.

♦ **III.3 AUTORIZACIÓN E HISTORIA**

a) Fecha de creación, cambio de estructura y razón social

Mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 26 de diciembre de 1979, se creó el Instituto Mexicano de Psiquiatría, como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios. El 26 de mayo de 2000, con la publicación en el DOF de la Ley de Institutos Nacionales de Salud, cambia de denominación a Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.

- ♦ **III.4 ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL**

- a) Objeto social y principal actividad**

El objeto principal del Instituto, es la investigación científica en el campo de los desórdenes y enfermedades mentales, incluyendo el alcoholismo y la drogadicción; adicionalmente capacita al personal que presta servicios clínicos, en los distintos niveles profesionales y técnicos de la psiquiatría y la salud mental. El Instituto cuenta con las instalaciones, recursos humanos, materiales y programas técnicos requeridos para la investigación de los problemas y el manejo integral de enfermos; así como para brindar la asesoría a las distintas dependencias del Gobierno Federal e Instituciones Públicas y Privadas en la materia.

Por lo que se refiere a los inmuebles del Instituto, en los diarios oficiales de la Federación del 17 de abril de 1980 y el 15 de mayo de 1987, se expidieron, en el primero de ellos, la desincorporación de bienes de dominio público de la Federación y en el segundo, se destinó para el uso del Instituto Mexicano de Psiquiatría, actualmente Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, para el cumplimiento de su objeto social. Por otra parte, el Instituto ha realizado en estos inmuebles, obras de construcción, remodelación y adaptación con recursos fiscales, propios y de terceros.

- b) Régimen jurídico y consideraciones fiscales**

El Instituto está considerado como no contribuyente dentro del régimen fiscal del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), que regula a las Personas Morales con Fines no Lucrativos. En forma específica en sus artículos 93 y 95, fracción VI; en consecuencia no está sujeto al pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y solo tiene las obligaciones de retener y enterar el ISR de las remuneraciones pagadas a sus trabajadores y de personas físicas con actividades profesionales y otros. Asimismo, en la Ley se prevé que las erogaciones no comprobadas o que no reúnen los requisitos mínimos contenidos en el artículo 172, pagarán el ISR a la tasa máxima del artículo 77 de la LISR, como lo establece el propio artículo 95, penúltimo párrafo. En virtud de lo anterior y con base en el Artículo 6º, fracción I de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), tampoco es sujeto de este impuesto.

- c) Estructura organizacional básica**

El 26 de mayo de 2000, con la publicación en el Diario Oficial de la Federación de la Ley de Institutos Nacionales de Salud, se indica que la Institución contará con una Junta de Gobierno y una Dirección General como órganos máximos de administración.

- ♦ **III. 5 BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Las bases de preparación de los estados financieros que se aplican en el Instituto han sido elaboradas con apego a las Normas de Información Financiera Gubernamentales emitidas por el CONAC y al Manual de Contabilidad Gubernamental de las Entidades Paraestatales.

- ♦ **III. 6 CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

Se llevó a cabo el estudio de mercado para evaluar siete aplicativos informáticos que pudiera dar cumplimiento al proceso de armonización contable de los lineamientos del CONAC, encontrando que seis de ellos están instalados en diferentes estados de la república y dos de ellos en los Institutos Nacionales de Salud. Los sistemas de información de armonización contable, establecen un marco conceptual basado en los lineamientos del CONAC como plataforma básica de operación; sin embargo, al interior de las instituciones, estos sistemas fueron modificados en los procesos administrativos derivado de la naturaleza de cada entidad.

El estudio de mercado muestra que los sistemas que cumplen con la armonización contable desde el enfoque del marco conceptual de la Ley de Contabilidad Gubernamental oscilan entre los 5 y 7 millones de pesos en adquisición, recurso que en el ejercicio 2012 no se tenía considerado, adicional a los tiempos de implementación entre un rango de 6 a 12 meses.

Hechos posteriores:

Por las razones anteriores, se tomó la decisión de contratar nuevamente a la Empresa MW Software, después de someter el caso ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios, procediendo a la realización del contrato; sin embargo, el proveedor del sistema incumplió con el contrato no logrando la armonización contable en tiempo real, a pesar de haber acudido a esta Entidad como se enuncia a continuación:

- El día 28 de febrero de 2013, se entregó en el domicilio fiscal de la empresa MW Software S. A. de C. V. el oficio No. SSG-032-2013, en el que se le informaba que el Instituto llevará a cabo un procedimiento para hacer válida la garantía por los servicios otorgados.
- El día 1 de marzo de 2013, se presentó el Representante Legal de la empresa MW Software S. A. de C. V. en las instalaciones del Instituto, indicando que realizaría las actividades que tenía pendientes.
- El día 6 de marzo de 2013, se entregó al Lic. Gonzalo Moctezuma Barragán, un expediente con los antecedentes de la problemática suscitada con la empresa MW Software S. A. de C. V., para que se analizara la pertinencia de hacer efectiva la fianza entregada por el proveedor.

Adicionalmente, la Subdirección de Servicios Generales elaboró conjuntamente con la Subdirección de Información y Desarrollo Organizacional la convocatoria de Licitación Pública para la contratación de un nuevo Sistema Informático Administrativo; sin embargo, derivado de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", ha sido necesario realizar los siguientes pasos:

- El día 25 de marzo de 2013, se envió vía electrónica al Órgano Interno de Control para su revisión la convocatoria de Licitación Pública, mencionándose que se tenía proyectado la publicación de la misma en el Diario Oficial de la Federación el día 4 de abril de 2013.
 - El día 26 de marzo de 2013, la Titular del Órgano Interno de Control envió vía electrónica sus comentarios a la convocatoria de Licitación Pública Nacional, indicando que consideraba que no era posible publicar esta convocatoria el día 4 de abril de 2013, en virtud de que se tiene que enviar a la UGD para su Dictamen Técnico y su posterior envío a la UPCP de la SHCP.
-

La Subdirección de Servicios Generales realizará las correcciones pertinentes a la Convocatoria, misma que será enviada a más tardar el próximo día 2 de abril del año en curso a la UGD.

♦ **III. 7 POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

a. Revaluación de Estados Financieros

En el ejercicio 2012 entró en vigor la NIFGGSP 04 “Reexpresión”, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; la cual menciona que las entidades pueden reconocer los efectos de la inflación en la información financiera, siempre y cuando exista un entorno económico inflacionario; es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores sea superior al 26% (promedio anual 8%). A partir del ejercicio de 2008, el Instituto no efectúa la reexpresión de la información financiera.

b. Almacén de materiales y suministros de consumo

Al momento de la salida de los medicamentos y consumibles de los correspondientes almacenes.

c. Bienes Muebles, Mobiliario y Equipo

Se registran originalmente a su costo de adquisición y la depreciación se determina por el método de línea recta en función a la vida útil estimada de los bienes. Las tasas anuales de depreciación utilizadas por el Instituto son:

| | |
|---|-----|
| Mobiliario y equipo de administración | 10% |
| Equipo educacional y recreativo | 10% |
| Equipos y aparatos de comunicación | 10% |
| Maquinaria y equipo eléctrico | 10% |
| Bienes informáticos | 30% |
| Equipo de transporte | 25% |
| Equipo e instrumental médico | 10% |
| Herramientas y refacciones | 10% |
| Edificios, construcciones e instalaciones | 5% |

d. Proyectos específicos de Investigación

De conformidad con los “Criterios para el Manejo de Recursos Externos Destinados al Financiamiento de Proyectos Específicos de Investigación, Docencia y otras Actividades Académicas o Asistenciales”, emitidos por las Secretarías de Salud y de Hacienda y Crédito Público, el Instituto incorpora en sus registros contables en particular al patrimonio, los recursos recibidos por las entidades financiadoras, siempre y cuando sean destinados para gasto de inversión. Los recursos disponibles al cierre del ejercicio se reportan en la Cuenta de Activo denominada “Fondo en Administración de Terceros” y “Proyectos por Realizar” como Cuenta de Pasivo.

e. Obligaciones y Contingencias Laborales al Retiro de los Trabajadores

De conformidad con la norma de información financiera sobre el reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las Entidades del Sector Paraestatal, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público “Obligaciones Laborales” (NEIFGGSP 05) “Los compromisos en materia de pensiones al retiro de los trabajadores de las entidades cuyas relaciones laborales se rigen por el Apartado “B” del artículo 123 Constitucional, son en su totalidad asumidos por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); en cuanto a las primas de antigüedad, no existe esta obligación. Por tales razones, en ambos casos no hay contingencia laboral que deba ser provisionada; sin embargo, para precisar que no son aplicables las disposiciones que en materia contable se han emitido para el registro de estos pasivos, es indispensable disponer de la Norma de Información Financiera en materia de obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las entidades paraestatales, aplicable a partir del ejercicio de 1996”.

Cualquier pago derivado de la terminación laboral, que legalmente deba ser absorbido por la Institución, será cargado a los resultados del ejercicio en que se incurra.

El Instituto se encuentra inmerso en 11 procedimientos en materia laboral, lo cual en el supuesto caso que fueran contrarios a la Institución, se tendría que erogar un estimado de \$7,815,214. El resultado pudiera cambiar en atención a la extensión temporal que se pretende en cada juicio.

f. Subsidios del Gobierno Federal

El Instituto mediante Cuentas por Liquidar Certificadas recibe recursos del Gobierno Federal de acuerdo a un presupuesto anual autorizado, los cuales son registrados como ingresos en el Estado de Resultados aquellos que son aplicados a los gastos de operación. Los destinados a gasto de inversión, se registran en la partida 3103 “Aportaciones del Gobierno Federal del año en curso”. Los remanentes no utilizados en el ejercicio y los rendimientos financieros obtenidos de las cuentas bancarias donde se mantienen los recursos fiscales, son reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE) dentro de los primeros diez días del mes inmediato posterior a aquel en que se reciben los estados de cuenta bancarios.

♦ III. 8 REPORTE ANÁLITICO DEL ACTIVO

I.8. Reporte analítico del activo

| Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz Reporte Analítico del Activo Del 1° de enero al 31 Diciembre de 2013 (Cantidades en pesos) | | | | | | | | |
|--|---------------|-------------|---|---------------|---|----------------------------|--|-------------|
| Saldo del activo neto | Saldo inicial | Aumentos | Aumentos por traspaso de otras partidas | Disminuciones | Disminuciones por traspaso a otras partidas | Depreciación del ejercicio | Incremento por plusvalía de revalorización en el ejercicio | Saldo final |
| Circulante | | | | | | | | |
| Efectivo y equivalentes | 21,328,971 | 95,996,787 | | 102,966,570 | | | | 14,359,188 |
| Derechos o equivalentes a recibir efectivo | 5,831,700 | 341,612,126 | | 335,612,713 | | | | 11,831,113 |
| Bienes o servicios a recibir | | | | | | | | |
| Inventarios | 3,193,166 | 14,613,242 | | 13,358,740 | | | | 4,447,668 |
| Otros activos circulantes | | | | | | | | |
| No circulante | | | | | | | | |
| Inversiones financieras a largo plazo | | | | | | | | |
| Derechos a recibir efectivo y equivalentes en el largo plazo | | | | | | | | |
| Bienes inmuebles | 215,192,266 | 4,744,149 | | | | | | 219,936,416 |
| Bienes muebles | 214,280,514 | 37,719,979 | | 5,282,670 | | | | 246,617,106 |

INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ

| | | | | | | | |
|---|--------------------|--------------------|--|--------------------|--|--|--------------------|
| Activos intangibles | | | | | | | |
| Activos diferidos | | | | | | | |
| Otros activos no circulantes | | | | | | | |
| Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes. | -295,616,819 | 2,833,424 | | 13,123,228 | | | -305,906,613 |
| Totales | 164,209,798 | 497,519,707 | | 470,343,921 | | | 191,284,879 |

Por lo que se refiere a los activos de la Entidad, durante los ejercicios de 2013 y 2012, se efectuaron aumentos y disminuciones de valor conforme a las disponibilidades iniciales y finales de cada ejercicio. Adicionalmente durante los ejercicios anteriormente indicados no se efectuaron cambios en los porcentajes de depreciación, ni tampoco reconocimiento en los estados financieros de deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

En el transcurso de los ejercicios de 2013 y 2012, no se registraron gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

La Entidad no realiza operaciones con moneda extranjera, consecuentemente no se tienen riesgos por tipo de cambios o tipo de interés.

Durante los ejercicios de 2013 y 2012, no se otorgaron activos para garantizar deudas, embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantía. Cabe comentar que la Entidad no cuenta con inversiones nacionales y extranjeras.

♦ III. 9 PROCESOS DE MEJORA

Principales políticas de Control Interno.

Las principales políticas de Control Interno de la Entidad, se encuentran en los manuales de Administración y Procedimientos que al efecto ha desarrollado la Dirección de Administración, dentro de los cuales destacan los relativos a los ingresos, egresos, manuales contables, manuales de la prestación de los servicios clínicos, guías contabilizadoras, entre otros. Cabe comentar que de forma permanente la Entidad tiene instalado un Órgano Interno de Control independiente, el cual efectúa revisiones a los diversos renglones que integran los estados financieros, y a la vigencia normativa aplicable. Como resultado reporta las observaciones a los niveles de Dirección de la Entidad. Es importante mencionar que anualmente la Secretaría de la Función Pública asigna auditores externos para dictaminar los estados financieros de la misma. Al respecto, una Comisión de Control y de Desempeño Institucional (COCODI), se reúne trimestralmente para dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos y metas, que utilizando de forma integral y ordenada, el control interno como un medio, da seguimiento al desarrollo Institucional.

Adicionalmente se efectúan indicadores de productividad, los cuales evalúan el desempeño de los servicios clínicos prestados, así como las metas y los alcances propuestarios por la Dirección General del Ente.

♦ **III. 10 EVENTOS POSTERIORES**

No se tiene contemplado que cambien las condiciones administrativas, financieras y de operación de la Institución.

♦ **III. 11 INFORMACIÓN ADICIONAL**

La información de la cual se hace mención en estas Notas de los estados financieros, se encuentra en:

- a) Secretaría de Salud y la Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad.
- b) La dirección en internet de la Entidad es www.inprf.gob.mx
- c) Los datos del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz son los siguientes
 - Dirección: Calzada México-Xochimilco # 101 Col. San Lorenzo Huipulco, CP 14370, Del. Tlalpan, México, D.F.
 - Teléfono 55-4160-5000.

Estas Notas, forman parte integrante de los estados financieros del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

DRA. MARÍA ELENA MEDINA MORA ICAZA
DIRECTORA GENERAL

LIC. ANA DE LA PARRA CORIA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

C. DAVID JUÁREZ JUÁREZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS
FINANCIEROS

**INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

ANEXO "H"

De conformidad con la norma de información financiera sobre el reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las Entidades del Sector Paraestatal, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público "Obligaciones Laborales" (NEIFGGSP 05) "Los compromisos en materia de pensiones al retiro de los trabajadores de las entidades cuyas relaciones laborales se rigen por el Apartado "B" del artículo 123 Constitucional, son en su totalidad asumidos por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); en cuanto a las primas de antigüedad, no existe esta obligación. Por tales razones, en ambos casos no hay contingencia laboral que deba ser provisionada; sin embargo, para precisar que no son aplicables las disposiciones que en materia contable se han emitido para el registro de estos pasivos, es indispensable disponer de la Norma de Información Financiera en materia de obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las entidades paraestatales, aplicable a partir del ejercicio de 1996".

Cualquier pago derivado de la terminación laboral, que legalmente deba ser absorbido por la Institución, será cargado a los resultados del ejercicio en que se incurra.

El Instituto se encuentra inmerso en 11 procedimientos en materia laboral, lo cual en el supuesto caso que fueran contrarios a la Institución, se tendría que erogar un estimado de \$7,815,214. El resultado pudiera cambiar en atención a la extensión temporal que se pretende en cada juicio.

**DRA. MARÍA ELENA MEDINA MORA ICAZA
DIRECTORA GENERAL**

**LIC. ANA DE LA PARRA CORIA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN**

**C. DAVID JUÁREZ JUÁREZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS**
